ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA FEPCOECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al treinta y uno de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en La Niña E8-58 y Yánez Pinzón, Edificio Royal Business, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía anónima FEPCOECUADOR S.A. De conformidad con el cuadro de socios expuesto a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
FEPCO ZONA FRANCA S.A.	$ 49400	49400	95%
María Dora Duque de Bernal	$ 2600	2600	5%
TOTAL	50000	50000	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

3.- Conocer sobre la Utilidad del ejercicio económico del año 2015.

4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

Actúa como Secretario el Señor Jorge Calupiña.y Lenin Trujillo Valles preside la Junta.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2015, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Una vez revisados y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 por los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2015, se generó una utilidad de DOSCIENTOS QUINCE CON 06/100, después de la repartición de utilidades a trabajadores y del impuesto a la renta causado, y propone que estas utilidades sean enviadas a la cuenta de Utilidades Acumuladas. La Junta General de Accionistas resuelve aprobar la moción del Presidente, de modo que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015, serán destinadas a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Cinco.- **Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.**

Luego de un breve análisis los socios deciden designar a Juan Jose Barona como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016. Igualmente se autoriza al Gerente General para que negocie los honorarios del Comisario.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

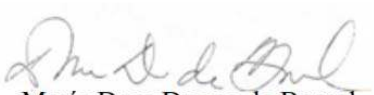

María Dora Duque de Bernal
Accionista

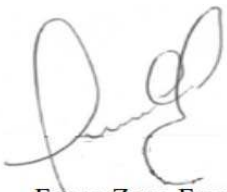

Fepco Zona Franca
Accionista

Jorge Calupiña Hidalgo
Secretario de la Junta

Juan Lenin Trujillo Valles
Presidente de la Junta